

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE SOFFTEK SERVICIOS SOFFTEKPLUS CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, el 25 de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle El Comercio E10-93 y El Día, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SOFFTEK SERVICIOS SOFFTEKPLUS CIA. LTDA. Asisten a la Junta los siguientes socios:

- Luis Rodrigo Sandoval Vernimmen, propietario de 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América dando un total de USD 160,00.
- Alvaro Alfredo Perez Yañez, propietario de 240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América dando un total de USD 240,00.

Preside la Junta el señor Alvaro Alfredo Perez Yañez, Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario de la Junta el señor Rodrigo Sandoval Vernimmen, Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2019.-**

Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación lo pasan a conocer:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo es aprobado por unanimidad.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Por secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad.